



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA PARENTALIDAD (ODP 13 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2023)

DECRETO EXENTO N° 01933

Vallenar, 31 MAY 2023



VISTOS :

- Orden de pedido N° 13 de fecha 8 de mayo de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de operación – movilización mes de mayo 2023 – Programa prevención universal, ambiental y selectiva (parentalidad).
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-421-000-000 “ Senda Programa parentalidad”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



~~ELIPE TRIGOYEN ARAYA~~
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EIA/TIM/pph.-



~~TERESA ILLANES MORALES~~
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)